SLPT – Acceso al ANEXO VI (SIMPLIFICADO) SOLICITUD DE ABONO Y JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA CONCEDIDA

NOTA INFORMATIVA: Desde el 07/10/2024, está disponible para su presentación online el **formulario de abono Anexo VI (simplificado)**, en el caso de reunir las condiciones. Para acceder al mismo se deberá pulsar en el botón "Tramitar" que aparece al principio de esta página web:



Al pulsar "Tramitar" se accede a la siguiente pantalla:

PORTANTE: Sele	crinne el tino de solicitud pulsando el hotón correspondiente	
NOTA: FORMULARIO SIMPLIFICADO (A RELLENAR SOLO EN CASO DE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES):		
Programa de incentivos: 4		
Tipo de persona destinataria última:	PERSONA FISICA que NO realice alguna actividad económica, por la que ofrezca bienes y/o servicios en el mercado (esto es, que NO sea persona autónoma).	
Instalación objeto de la ayuda:	FOTOVOLTAICA INDIVIDUAL, sin excedentes o con excedentes acogida a compensación simplificada o aislada o con potencia no superior a 2,63 kW.	
Potencia de la instalación:	No superior a 10 kW.	
Inversión elegible realizada:	No superior a 15.000 €, sin IVA.	
Obra realizada:	No incluye valorización del 70 % de los residuos de construcción y demolición generados en las obra civil realizada y no incluye actuación complementaria para el desmantelamiento de amianto.	
En caso de NO re aportar al e	HE LEÍDO Y CUMPLO LAS COLOICIONES.	
	Convocatoria 2024	
Anexo VI (sin	aplificado)- Solicitud de abono y justificación de ayuda para actuaciones de autoconsumo con fuentes de onorgía renevable	
	RELLENAR SOLICITUD DE ABONO	

<u>Si se cumplen todas las condiciones</u>, marcar el recuadro "HE LEIDO Y CUMPLO LAS CONDICIONES" y pulsar "RELLENAR SOLICITUD DE ABONO" para acceder al formulario.

En caso de NO reunir alguna de las condiciones, no es posible realizar la solicitud online y para solicitar el abono de la ayuda se deberá aportar al expediente el "Anexo VI Solicitud de abono y justificación de la ayuda" (disponible en el "Modelos del trámite") debidamente cumplimentado y firmado. Al pulsar "**RELLENAR SOLICITUD DE ABONO**" para acceder al formulario, se solicitará que se cumplimente el <u>NIF/CIF de la persona o entidad</u> solicitante y el nº de expediente (que tendrá el formato: SLPT-AAAA-XXXXX, por ejemplo: SLPT-2022-00000) correspondiente.

Una vez cumplimentados, se deberá pulsar "Consultar" para acceder al formulario:

Anexo VI (simplificado)- Solicitud de abono y justificación de ayuda para actuaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable	
C DATOS DE CONSULTA	
CIF/NIF del interesado: * Nº de Expediente: *	
Consultar Volver	

Una vez pulsado "Consultar", y si los datos son correctos, se accede al formulario Anexo VI (simplificado) de solicitud de abono y justificación de la ayuda concedida para su cumplimentación:

Anexo VI (simplificado)- Solicitud de abono y justificación de ayuda para actuaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable
Cumplimentación del formulario: Si va a presentar más de una solicitud, cierre el navegador al finalizar cada una de ellas, NO pulse el botón "Atrás" del navegador. No abra varias ventanas/pestañas a la vez. Recibirá por mail una copia de cada solicitud tramitada con éxito con la información registrada en el sistema.
* Datos Obligatorios
(CUERPO DEL FORMULARIO A CUMPLIMENTAR)
Servicio de Autoconsumo Energético de la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible. Código DIR3: A08038794

Una vez cumplimentado, pulsar "Enviar".

Si los datos son correctos, se registrará su solicitud de abono.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL ANEXO VI SIMPLIFICADO ON LINE

0. Marcar el check "HE LEIDO Y CUMPLO LAS CONDICIONES" (En caso de cumplir las condiciones descritas en el formulario) y pulsar el botón de "RELLENAR SOLICITUD DE ABONO".

<u>En caso de NO reunir las condiciones</u> para ello, <u>no es posible realizar la solicitud online</u> y para solicitar el abono de la ayuda se deberá aportar al expediente el "Anexo VI Solicitud de abono y justificación de la ayuda" debidamente cumplimentado y firmado.

MPORTANTE: Seleccione el tipo de solicitud pulsando el botón correspondiente.		
NOTA: FORMULARIO SIMPLIFICADO (A RELLENAR SOLO EN CASO DE CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES):		
Programa de incentivos:	4	
Tipo de persona destinataria última:	PERSONA FISICA que NO realice alguna actividad económica, por la que ofrezca bienes y/o servicios en el mercado (esto es, que NO sea persona autónoma).	
Instalación objeto de la ayuda:	FOTOVOLTAICA INDIVIDUAL, sin excedentes o con excedentes acogida a compensación simplificada o aislada o con potencia no superior a 2,63 kW.	
Potencia de la instalación:	No superior a 10 kW.	
Inversión elegible realizada:	No superior a 15.000 €, sin IVA.	
Obra realizada:	No incluye valorización del 70 % de los residuos de construcción y demolición generados en las obra civil realizada y no incluye actuación complementaria para el desmantelamiento de amianto.	
HE LEÍDO Y CUMPLO LAS CONDICIONES.		
En caso de NO reunir las condiciones para ello, no es posible realizar la solicitud online y para solicitar el abono de la ayuda se deberá aportar al expediente el "Anexo VI Solicitud de abono y justificación de la ayuda" debidamente cumplimentado y firmado.		
Convocatoria 2024		
Anexo VI (simplificado)- Solicitud de abono y justificación de ayuda para actuaciones de autoconsumo con fuentos de anergía renovable		
RELLENAR SOLICITUD DE ABONO		

1. Rellenar los campos del NIF de la persona destinaria última de la ayuda y del número de expediente correspondiente a la ayuda concedida (por ejemplo: SLPT-2022-00000) y pulsar botón "Consultar".

Anexo VI (simplificado)- Solicitud de abono y justificación de ayuda para actuaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable
DATOS DE CONSULTA
CIF/NIF del interesado: * Nº de Expediente: *
Consultar Volver

2. Rellenar epígrafe 02.1 Datos de la persona representante, si procede.

NOTA: Si la persona representante es distinta a la que tiene otorgada la representación actualmente en el expediente, previamente se deberá solicitar el cambio de representante, aportando al expediente el nuevo otorgamiento de representación (ver "Modelo representación autoconsumo" disponible en el apartado "modelos de trámite" en <u>https://www.jccm.es/tramites/1004781</u>)

ipo de Document	>: Vúmero de documento:	
lombre:	Apellido 1: Apellido 2:	
lombre 🔿 Muj	er O	
omicilio:		
rovincia:	✓ Población: ▼ Código Postal:	
eléfono:	Teléfono móvil: e-mail:	

- 3. Rellenar el epígrafe 05. Datos bancarios:
 - Nombre de la entidad bancaria. -
 - Nombre completo del titular de la cuenta. _
 - Número de cuenta. _

ī.

NOTA: la persona destinataria última de la ayuda deberá ser la persona TITULAR de la cuenta en la que se ingrese la ayuda.

	05. Datos bancarios
Nombre de la entic	lad bancaria: *
Dirección:	
Nombre completo	del titular de la cuenta: *
Nº de cuenta IB/	AN *
País: ES CC:	Entidad: Sucursal: D.C.: Cuenta:
La persona desti	nataria última deberá ser la nersona titular de la cuenta en la que se ingrese la avuda

- 4. Rellenar los campos del epígrafe 06. Presupuesto justificado, indicando los importes de la inversión y de los costes elegibles realmente justificados:
 - Rellenar solo las casillas que aparecen sombreadas en azul claro (las demás se autorrellenan). -
 - NOTA: Para indicar los decimales, utilizar el carácter coma "," (En caso de utilizar punto "." mostrará un error) _

06. Presupues	sto justificado	
Inversión (sin IVA)	IVA	Inversión con IVA
4355,39	914,63	5270,02
3000	630	3630,00
7355,39	1544,63	8900,02
	TVA	
Costes elegibles (sin IVA)	IVA	Costes elegibles con IVA
4355,39	914,63	5270,02
3000	630	3630,00
7355,39	1544,63	8900,02
-	Ub. Presupues Inversión (sin IVA) 4355,39 3000 7355,39 Costes elegibles (sin IVA) 4355,39 3000 7355,39 3000 7355,39	Inversión (sin IVA) IVA 4355,39 914,63 3000 630 7355,39 1544,63 Costes elegibles (sin IVA) IVA 4355,39 914,63 3000 630 7355,39 1544,63 3000 630 7355,39 914,63 7355,39 914,63

- 5. Rellenar los campos del epígrafe 07. Relación clasificada de facturas y justificantes bancarios:
 - Introducir los datos de cada una de las facturas y de los documentos bancarios justificativos de los que conste la relación, y pulsando el botón "añadir" tras introducir los datos de cada uno, para irlos añadiendo a la relación.

legría de Desarrollo Sostenible por la que se convocan subvenciones dentro de los Programas de incentiv acenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovi	amparo de la Orden d /os ligados al autocon ables en el sector
encial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo nº de expediente es: YT-2022-00053	
Número de orden: 1 - RELACIÓN DE FACTURAS	Elimin
Número factura: * Fecha factura* dd/mm/aaaa 📼	
Importe sin IVA: * € IVA: * % TOTAL: * €	
RELACIÓN DE DOCUMENTOS BANCARIOS JUSTIFICATIVOS	
Fecha del documento bancario: * dd/mm/aaaa 🗐	
Importe: *	

- 6. En el epígrafe 08.1 Declaración responsable sobre la persona destinataria última de la ayuda:
 - Seleccionar SI o NO existen otras subvenciones o ayudas cobradas para la misma actuación o finalidad (...)
 - Marcar el check en "son ciertos los datos consignados (...)".

constitutivos de un ilícito penal.

08.1 Declaración responsable sobre la persona destinataria última de la ayuda
La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona destinataria última de la ayuda, declara expresamente:
- Que no se encuentra en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que no tiene obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, o, en su caso, al fiel cumplimiento de sus obligaciones de reintegro de otras subvenciones o ayudas, conforme a los términos establecidos en el artículo 21 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (Esta declaración servirá como medio de acreditación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2.c) de la Ley 4/2021, de 25 de junio, de Medidas Urgentes de Agilización y Simplificación de Procedimientos para la Gestión y Ejecución de los Fondos Europeos de Recuperación).
- Que por parte de la persona destinataria de las ayudas, se ha garantizado, durante toda la ejecución de las actuaciones subvencionadas objeto de esta justificacion:
1. el cumplimiento de las normas nacionales y comunitarias sobre requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación, aplicables a este tipo de actuaciones
2. el cumplimiento de las normas medioambientales nacionales y comunitarias, y sobre desarrollo sostenible
 la aplicación de medidas antifraude eficaces y proporcionadas en el ámbito de gestión del proyecto objeto de ayuda (según modelo que estará disponible en Web del IDAE), salvo para personas físicas.
4. Para los programas de incentivos 1, 2 y 4, la no existencia de más instalaciones de la misma tecnología (eólica o fotovoltaica), subvencionadas con los programas de incentivos incluidos en este real decreto, al mismo destinatario último de la ayuda, asociadas a la misma ubicación o al mismo consumo o consumos.
- Que SI se ha ejecutado una actuación que tiene una potencia nominal menor o igual a 100 kW. La persona solicitante declara que la actuación ejecutada cumple con el principio de no causar daño significativo a ninguno de los objetivos medioambientales establecidos en el Reglamento (UE) 2020/852 el Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.
- Que el IVA, con arreglo a la legislación en materia de IVA, NO es recuperable por la persona solicitante.
- Que SI \bigcirc NO \textcircled{O} existen otras subvenciones o ayudas cobradas para la misma actuación o finalidad que la solicitada en el contexto de este Programa de incentivos, otorgadas por cualquier administración, organismo o entidad pública, nacional o internacional. En caso afirmativo, relacionar a continuación las ayudas percibidas:
Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello.
Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser

7. Marcar los checks del punto 08.3 Documentación justificativa, indicando lo que se va a presentar.

NOTA: será necesario acompañar la documentación a la solicitud de abono simplificada, salvo en los casos que se especifican.

08.3 Documentación justificativa a presentar
Modelo cumplimentado por la persona beneficiaria (destinataria última) de la ayuda de "Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)", disponible en "modelos del trámite", en la sede electrónica de la JCCM (www.jccm.es).
Informe justificativo de la adecuada realización de las actuaciones suscrito, fechado y emitido por la empresa instaladora autora de la memoria técnica final de la instalación ejecutada. (Anexo VII). En este informe se ha de justificar la correcta realización de las actuaciones, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases reguladoras (RD 477/2021, de 29 de junio) y en la concesión de la ayuda, y recoger lo realmente ejecutado y los resultados obtenidos. Deberá incluir descripción del sistema de monitorización incorporado de acuerdo con lo indicado en el Anexo I, apartado AI.A1.C. del RD 477/2021, de 29 de junio.
En el caso de que se haya cambiado en relación a la oferta (presupuesto) presentada en la fase de solicitud, aportación de la nueva oferta (presupuesto) de la persona proveedora.
Copia de las facturas incluidas en la relación clasificada (apartado 07), excepto aquéllas de importe inferior a 3.000 euros, que deberán ser detalladas, y ser expedidas a nombre de la persona destinataria última de la ayuda, de manera que puedan identificarse los conceptos objeto de ayuda. Su fecha será posterior al 30 de junio de 2021.
Copia de los correspondientes justificantes bancarios de pago de las facturas incluidas en la relación clasificada (apartado 07). Se consideran válidos aquellos que permitan identificar a la persona destinataria última, al tercero/a que percibe las cantidades pagadas, la fecha de pago (fecha valor) o salida efectiva de los fondos de la persona destinataria última y la referencia a la factura correspondiente.
Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas, que incluya fotografías de la situación del edificio después de las actuaciones, y en su caso, de los equipos e instalaciones principales finales objeto de la ayuda, y donde se muestre el cartel publicitario o señalización de la actuación y el sistema de visualización de energía indicado en el apartado AI.1.C del anexo I del RD 477/2021, de 29 de junio. NOTA: CARTEL PUBLICITARIO PARA PERSONA FÍSICA - (NO OBLIGATORIO Cuando los beneficiarios sean personas físicas y la ejecución se realice en espacios de carácter particular, conforme la nueva versión del manual de imagen del programa (Julio 2024)).
Certificado de Instalación Eléctrica (CIE), de acuerdo con el Reglamento electrotécnico de baja tensión (en instalaciones eléctricas de cualquier tipología), emitido por la empresa instaladora y diligenciado (registrado) por el Servicio competente que corresponda (e incluyendo "NOTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE REGISTRO Y CARACTERISTICAS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN"), salvo que en el apartado anterior de este formulario hubiera señalado la fecha de presentación y la unidad administrativa en la cual fue diligenciado.
Copia de la memoria técnica de diseño que se haya aportado al órgano competente de la comunidad autónoma para la obtención del Certificado de Instalación Eléctrica (CIE), salvo que en el apartado anterior de este formulario hubiera señalado la fecha de presentación y la unidad administrativa en la cual fue diligenciado.

Una vez marcados los checks, dirigirse al apartado ANEXAR DOCUMENTOS:

_

- Seleccionar el tipo de documento a anexar, pulsar el botón "Elegir archivo", seleccionar el documento a adjuntar y pulsar el botón "Adjuntar" (repetir la operación con cada documento a adjuntar).

ANEXAR DOCUMENTOS
Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 🗸
Documento: Elegir archivo No se ha seleccionado ningún archivo Adjuntar
* Para poder anexar documentos a la solicitud debe previamente marcarlos en el apartado Documentación aportada
* El tamaño máximo de los documentos no debe superar los 9mb

ANEXAR DOCUMENTOS				
Tipo de documento:				
Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	· •			
Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia				
Informe justificativo de la adecuada realización de las actuaciones suscrito, fechado y emitido por la empresa instaladora				
Facturas incluidas en la relación clasificada (apartado 07)				
Justificantes bancarios de pago de las facturas incluidas en la relación clasificada (apartado 07)				
Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas				
Certificado de Instalación Eléctrica				
Memoria técnica de diseño				
Nº de expediente de la instalación electrica de bata tensión:				

8. Rellenar los campos del epígrafe 09 Datos de registro de la instalación eléctrica de baja tensión:

NOTA: Será necesario rellenar al menos uno de los dos campos: el del nº de expediente de la instalación eléctrica de baja tensión ó el del nº de registro de entrada de la inscripción inicial de la instalación eléctrica de baja tensión.

Nº de expediente de la instalación eléctrica de baja tensión: (nor ejemplo: IRISI/09/099999/099999 o MRISI/09/099999/099999)	09. Datos de registro de la instalación eléctrica de baja tension
Nº de registro de entrada de la inscripción inicial: (Rellenar sólo si no está disponible el nº de expediente) (por ejemplo: 9999999/2024) /202	Nº de expediente de la instalación eléctrica de baja tensión: (por ejemplo: IRISI/99/9999999999999999999999999999999

9. Rellenar el epígrafe 10 Fechas de ejecución de la actuación, indicando la fecha de inicio y fecha de finalización de la misma:

10. Fechas de ejecución de la actuación				
Fecha inicio (dd/mm/aaaa):	dd/mm/aaaa 📰	Fecha finalización (dd/mm/aaaa):	dd/mm/aaaa 🗊	

10. Rellenar los campos del epígrafe 11. Ayuda a abonar, indicando el total de costes elegibles justificados y la ayuda a abonar:

11. Ayuda a abonar				
Total costes elegibles justificados*	Ayuda a abonar* = [Ayuda total aplicable]			
€	€			

11. Finalmente, una vez rellenos todos los datos, pulsar "Enviar" para registrar la solicitud de ayuda.

NOTA: Si se han producido errores, se mostrará la relación de los mismos para su corrección.

Servicio de Autoconsumo Energético de la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible.				
Código DIR3: A08038794				
	Enviar Volver			